

Proyecto de ley que modifica el decreto con fuerza de Ley N° 2, de 1998, del Ministerio de Educación, con el objetivo de evitar el exceso de tareas escolares para ser realizadas en el domicilio de los estudiantes. (Boletín 10.730-04)

Tania Villarroel
Investigadora Acción Educar

Comisión de Educación
Senado
Octubre 2019

Cada escuela es diferente

Costo de
prohibir tareas
positivas para
los estudiantes

Beneficio de
evitar
tareas
excesivas



Cada escuela es diferente

- Las escuelas son todas diferentes, cada una tiene un contexto diferente, un proyecto educativo diferente.
 - Por la cercanía con sus estudiantes están en mejor posición para saber qué tarea y cuánta tarea es la mejor para sus alumnos.
 - Si no lo saben es un problema de capacidades y por lo tanto convendría enfocarse en la formación de profesores.
 - La autonomía de las escuelas y de los profesores es valiosa, ya que tiene el potencial de permitir soluciones específicas e innovadoras para problemas que son particulares de cada escuela.
- La ley es la misma para todos.
 - Una ley que prohíbe las tareas no puede hacer las diferencias necesarias para adecuarse a cada escuela. Podrá mejorar la situación de la escuela que da tarea en exceso, pero al mismo tiempo empeorará la situación de la escuela que da tarea apropiada a sus alumnos y la considera una herramienta importante.
- Prohibir las tareas por igual puede causar daño.

Problema que ataca el proyecto

1. Ansiedad por las tareas cuando los niños tienen que jugar

-“se descuidan otras áreas de la vida necesarias para un desarrollo infanto-juvenil saludable tales como el cultivo de los vínculos más cercanos con la familia y amigos, el juego, los intereses personales, conocerse, descubrirse, entenderse; incluso por ciertos períodos de mayor exigencia se descuidan los hábitos de sueño y de alimentación.”

2. JEC

-“la realidad no se ha ajustado a las ideas que inspiraron la extensión de la jornada escolar”.

3. Tensión en la relación con los padres

-“contexto relacional de molestia recíproca y sobrecarga de exigencias, tensionando los vínculos familiares.”

4. Exceso de tareas

-“se ha recurrido a extender la jornada escolar aún más, a través de extenuantes tareas que llevan los menores a sus hogares.”

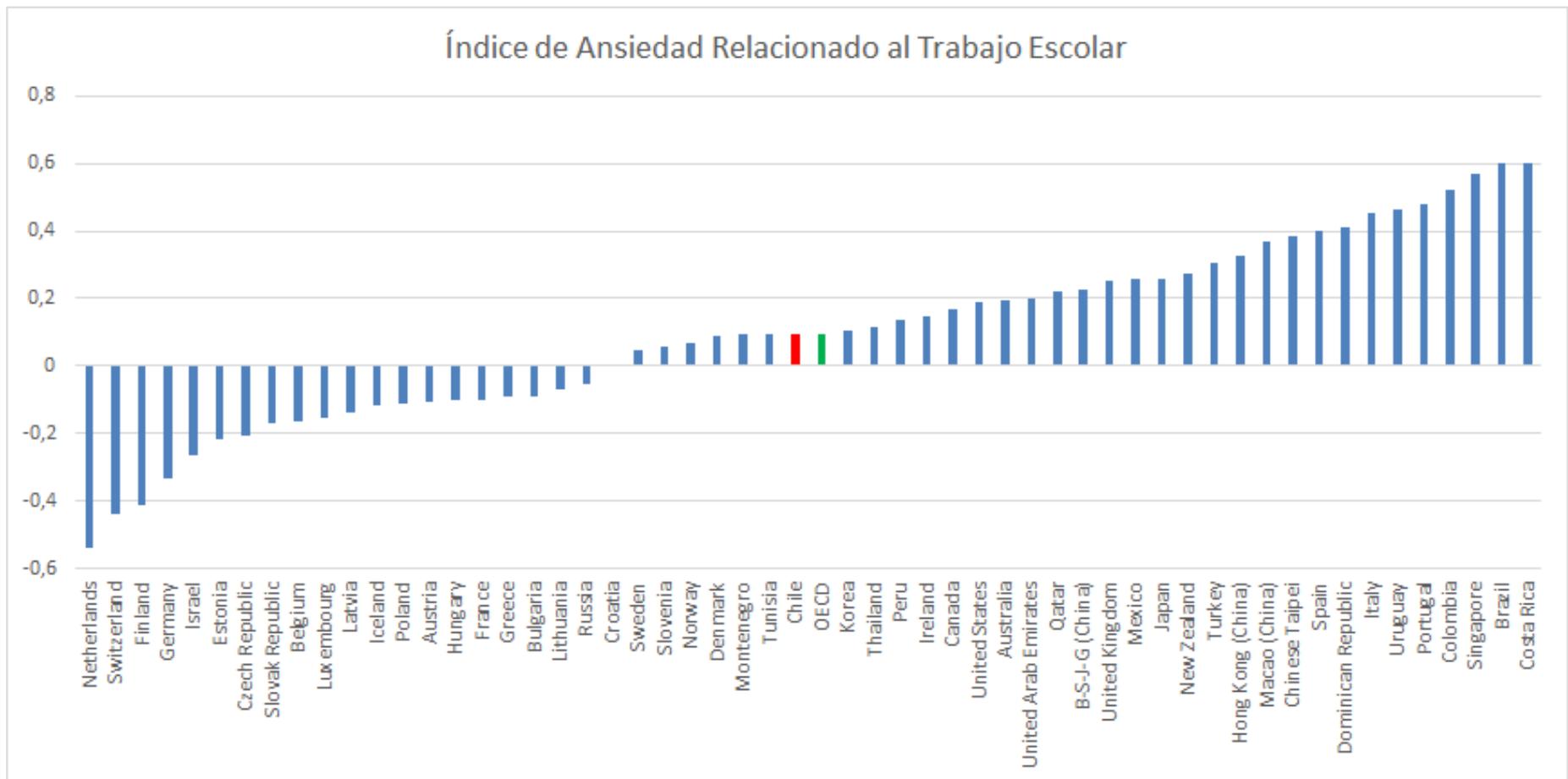
Problema que ataca el proyecto

¿Son realmente un problema en Chile?

¿Es el exceso de tarea la causa de estos problemas en Chile?

Problema N°1: ansiedad escolar

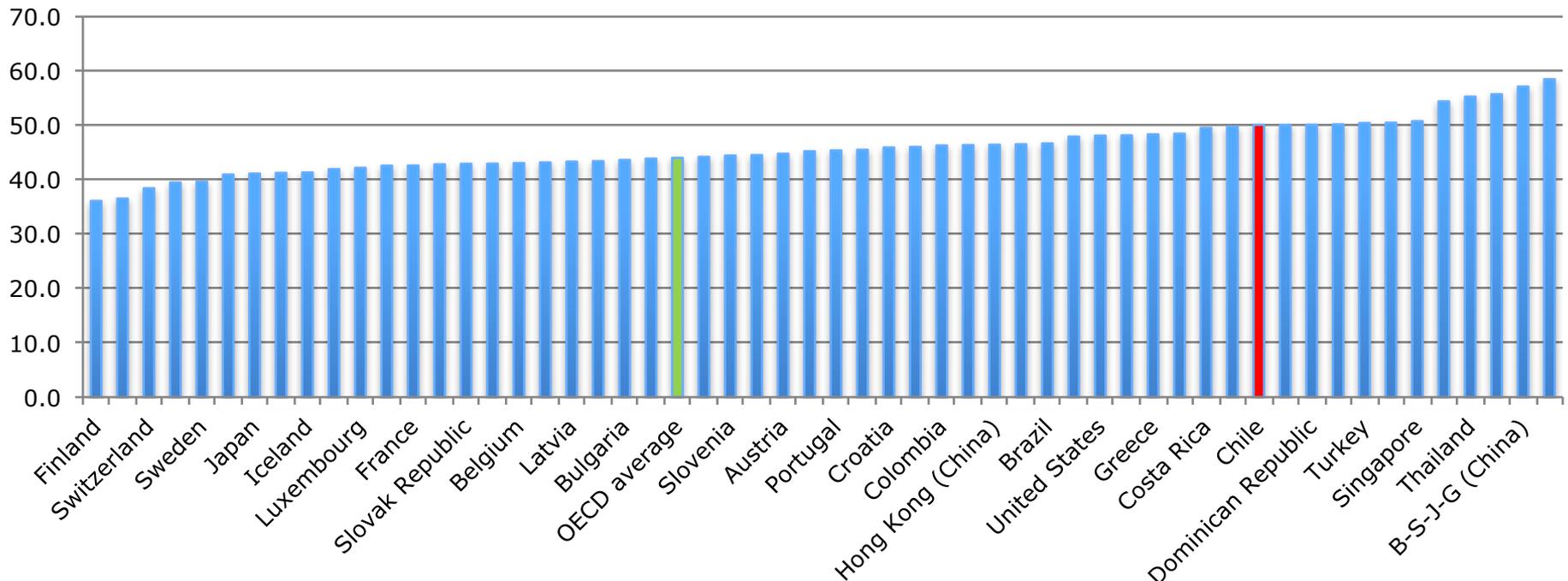
Chile está bajo el promedio OCDE en ansiedad relacionada al trabajo escolar (incluyendo estudio para pruebas y tareas).



Problema N°2: exceso de jornada

Chile está más cercano al promedio que al extremo en jornada de estudio si se incluye horas de clases y estudio en el hogar.

Horas totales de estudio (escuela + hogar)



Promedio: 45,9

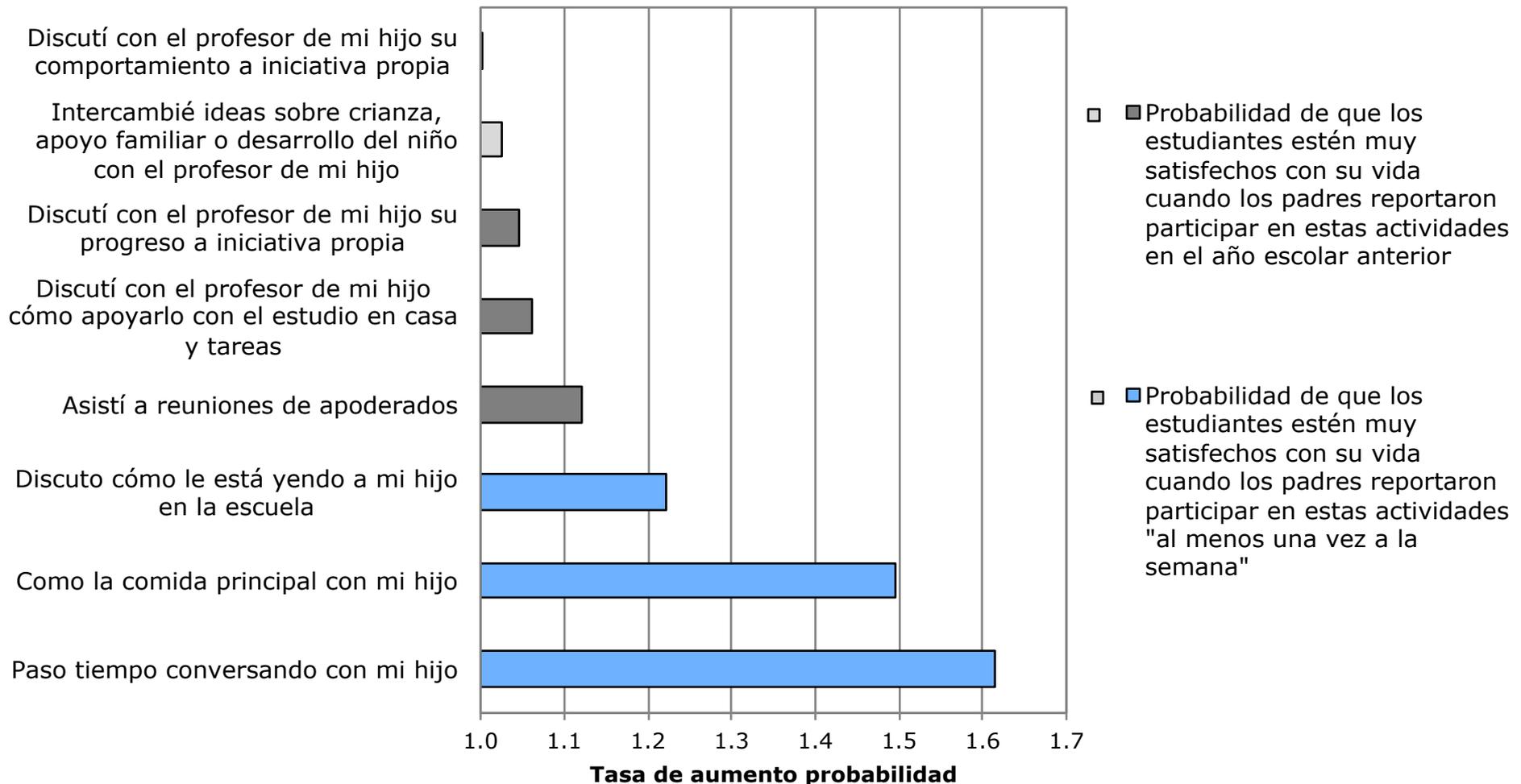
Máximo: 58,5

Mínimo: 36,1

Chile: 50,1

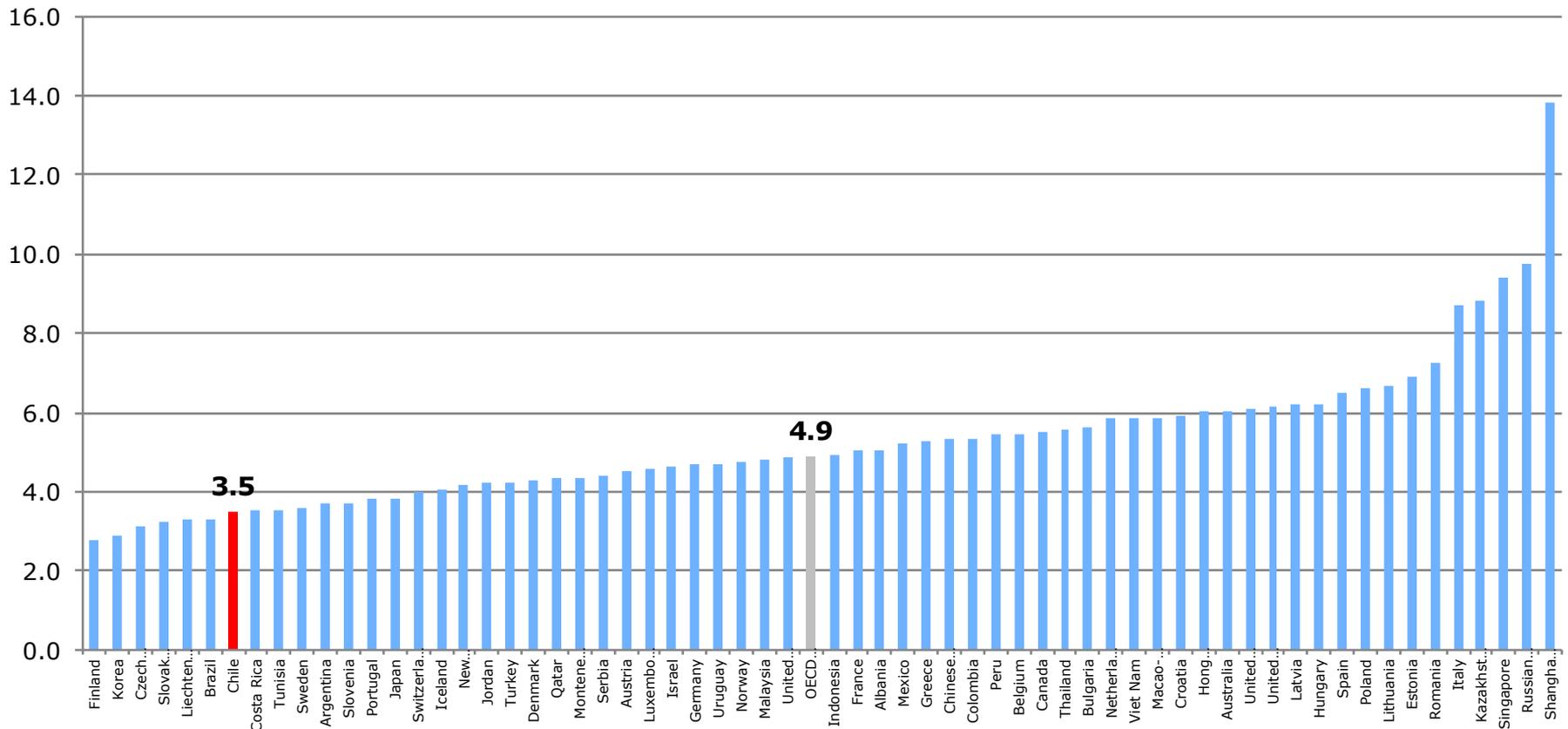
Problema N°3: tensión con los padres

Los estudiantes están más satisfechos con su vida cuando sus padres se involucran con las actividades escolares.



Problema N°4: exceso de tareas

No es un un problema de alta magnitud: en Chile los estudiantes pasan menos tiempo haciendo tareas que el promedio OCDE.



Horas semanales de trabajo fuera de la escuela, reportadas por estudiantes de 15 años

Problema N°4: exceso de tareas

No es un problema extendido: el 68% de los estudiantes en Chile hace menos de 45 minutos de tareas a la semana.

Country	3 Hours or More		More than 45 Minutes but Less than 3 Hours		45 Minutes or Less	
	Percent of Students	Average Achievement	Percent of Students	Average Achievement	Percent of Students	Average Achievement
Romania	44 (1.8)	492 (4.4)	31 (1.1)	463 (4.7)	25 (1.4)	411 (4.4)
Russian Federation	36 (1.1)	531 (4.3)	50 (1.4)	546 (3.7)	14 (0.8)	540 (5.3)
Kazakhstan	34 (1.2)	486 (5.1)	45 (1.1)	495 (4.2)	21 (1.0)	481 (5.3)
Georgia	31 (1.5)	454 (5.4)	39 (1.0)	455 (4.2)	30 (1.4)	405 (5.0)
Ukraine	26 (1.3)	477 (5.4)	53 (1.1)	489 (3.7)	21 (1.1)	468 (5.9)
Italy	25 (1.1)	484 (3.6)	54 (1.1)	506 (2.7)	21 (1.1)	497 (3.8)
Armenia	24 (1.1)	481 (4.9)	42 (1.0)	476 (3.0)	34 (1.2)	456 (4.1)
Thailand	22 (1.3)	445 (8.3)	52 (1.1)	430 (4.2)	26 (1.2)	411 (4.7)
Tunisia	21 (1.1)	420 (3.6)	43 (0.9)	431 (3.2)	37 (1.3)	424 (3.5)
Malaysia	20 (1.0)	441 (5.4)	46 (1.0)	447 (6.3)	34 (1.1)	432 (6.4)
Lebanon	19 (1.2)	447 (5.2)	36 (1.2)	456 (4.7)	45 (1.7)	447 (4.5)
Morocco	18 (0.6)	388 (3.4)	34 (0.6)	389 (2.8)	48 (1.0)	363 (2.8)
Hong Kong SAR	17 (1.5)	607 (4.7)	45 (1.4)	599 (4.2)	38 (2.1)	564 (5.8)
Chinese Taipei	17 (1.0)	621 (6.9)	45 (1.0)	626 (3.5)	38 (1.4)	589 (3.8)
Israel	17 (0.8)	544 (5.4)	42 (0.8)	527 (4.3)	41 (1.2)	501 (5.2)
Slovenia	16 (1.1)	498 (3.8)	45 (1.0)	508 (2.3)	38 (1.3)	505 (3.3)
Macedonia, Rep. of	16 (1.0)	432 (7.4)	40 (1.2)	450 (5.1)	44 (1.5)	416 (6.4)
Singapore	16 (0.7)	628 (4.8)	57 (0.9)	622 (3.1)	27 (1.2)	584 (5.7)
Lithuania	16 (0.9)	490 (4.4)	44 (1.0)	508 (2.8)	40 (1.4)	506 (3.3)
Syrian Arab Republic	16 (0.7)	385 (5.3)	37 (1.1)	400 (4.4)	47 (1.3)	368 (5.4)
United States	15 (1.0)	535 (4.1)	42 (0.9)	519 (3.0)	43 (1.3)	496 (2.7)
Indonesia	13 (0.8)	401 (5.1)	45 (1.1)	404 (4.3)	42 (1.4)	371 (5.7)
Palestinian Nat'l Auth.	13 (0.8)	383 (6.1)	30 (1.2)	409 (4.0)	57 (1.4)	412 (4.0)
Ghana	12 (0.8)	328 (5.2)	41 (1.2)	348 (5.0)	46 (1.4)	324 (4.6)
Bahrain	12 (0.8)	383 (7.6)	31 (1.0)	427 (3.7)	57 (1.4)	410 (2.7)
Jordan	12 (0.6)	405 (5.3)	36 (0.9)	419 (3.8)	52 (1.2)	409 (3.9)
Iran, Islamic Rep. of	11 (0.6)	422 (9.4)	48 (0.9)	426 (5.0)	41 (1.0)	402 (4.2)
Hungary	10 (0.8)	492 (7.2)	36 (0.9)	511 (3.6)	54 (1.3)	507 (4.0)
Qatar	9 (0.9)	430 (10.1)	31 (0.7)	443 (4.6)	60 (1.1)	392 (3.4)
United Arab Emirates	9 (0.5)	455 (5.3)	31 (0.7)	469 (2.7)	60 (1.0)	452 (2.0)
Norway	9 (0.8)	460 (4.9)	51 (1.3)	479 (2.4)	40 (1.7)	476 (3.3)
Turkey	8 (0.5)	440 (5.8)	40 (1.1)	459 (4.2)	52 (1.2)	456 (4.8)
Australia	7 (0.7)	535 (13.6)	35 (1.5)	529 (5.8)	59 (1.6)	491 (5.2)
Oman	6 (0.4)	349 (6.9)	20 (0.7)	372 (4.1)	74 (0.9)	373 (2.8)
Saudi Arabia	5 (0.5)	356 (7.9)	18 (0.7)	391 (5.6)	77 (1.0)	398 (4.9)
New Zealand	5 (0.7)	500 (8.7)	27 (0.7)	510 (3.7)	55 (1.2)	502 (3.7)
Chile	4 (0.4)	403 (7.0)	28 (1.0)	417 (3.2)	68 (1.2)	419 (2.8)
Korea, Rep. of	2 (0.4)	~	20 (1.1)	611 (4.7)	78 (1.4)	615 (3.0)
Sweden	2 (0.3)	~	22 (1.3)	484 (3.1)	75 (1.4)	491 (1.9)

SOURCE: IEA's Trends in International Mathematics and Science Study - TIMSS 2011

Porcentaje de estudiantes según horas de trabajo en la casa por país, y puntaje TIMSS

Estudiantes de 8° básico

EL 96% hace menos de 3 horas de tareas a la semana

Fuente: TIMSS 2011

Magnitud de los problemas

- **No existe un nivel de ansiedad extremo por sobrecarga escolar:** Chile tiene niveles de ansiedad escolar más bajos que el promedio OCDE.
- **Es positivo que los padres se involucren en las actividades escolares:** las tareas bien planeadas pueden ser una instancia para ello.
- **No es un problema de alta magnitud:** Chile dedica un tiempo inferior al promedio OCDE a tareas.
- **No es un problema extendido:** El 68% de los estudiantes realiza menos de 45 minutos de tareas a la semana.

¿Se solucionan estos problemas si se eliminan las tareas?

¿Qué otro efecto tendría eliminar las tareas?

Tareas pueden tener efectos positivos

- Meta análisis y síntesis han sido relativamente consistentes (Cooper 1989, Hattie 2009, Scheerens et al. 2007 y 2014, EEF 2016, Hallam 2006).
- Tareas tienen un impacto entre bajo y moderado, pero positivo y consistente:
 - Depende de la edad: más impacto en media que en básica.
 - Retroalimentación del docente y corrección de las tareas es clave.
 - Duración de las tareas negativamente relacionadas con los efectos positivos (calidad es mejor que cantidad)-
 - No son solo un problema de tiempo (Scheerens et al. 2014, p. 14)-
 - En promedio, tienen un impacto de 2 a 3 meses de aprendizaje en secundaria (EEF 2016).
- Tareas están relacionadas con muchos otros aspectos de la experiencia escolar:
 - Muchas tareas sin supervisión puede indicar un docente poco efectivo. Efecto de las tareas se mezcla con importancia del involucramiento de los padres y la lectura.

- Hay evidencia del efecto positivo de las tareas en el aprendizaje en el contexto latinoamericano (Murillo 2007; Murillo y Martínez Garrido 2014).
- Según datos reportados por los docentes, profesores chilenos serían quienes menos tareas a la semana asignan, así como también quienes menos frecuentemente las corrigen (Murillo y Martínez 2014, p. 669).
- Según datos de América Latina, las tareas tienen mayor impacto en el aprendizaje cuando se insertan en las dinámicas dentro de la clase.

Redacción proyecto de ley

Artículo 6º. Para que los establecimientos de enseñanza puedan impetrar el beneficio de la subvención, deberán cumplir con los siguientes requisitos:

f) bis.- Que se establezcan programas especiales de apoyo a aquellos estudiantes que presenten bajo rendimiento académico que afecte su proceso de aprendizaje, **lo que no implica el envío de deberes al domicilio** así como planes de apoyo a la inclusión, con el objeto de fomentar una buena convivencia escolar, sin perjuicio de lo establecido en la Ley N° 20.248.

Redacción proyecto de ley

Artículo 6º. Para que los establecimientos de enseñanza puedan impetrar el beneficio de la subvención, deberán cumplir con los siguientes requisitos:

g) Un mínimo de 38 horas semanales de trabajo escolar para la educación general básica de 3º a 8º, y de 42 horas para la educación media humanístico científica y técnico-profesional.

Para todos los efectos, se entenderán como horas de trabajo escolar tanto aquellas comprendidas en los planes y programas de estudios oficiales, propios o elaborados por el Ministerio de Educación, como aquellas que, de manera complementaria a dicho plan y de acuerdo con su proyecto educativo, defina cada establecimiento como de asistencia obligatoria y sujetas a evaluación sin incidencia en la promoción.

Dichas horas serán de 45 minutos, tanto para la enseñanza básica como media.

Sin perjuicio de lo anterior, en ningún caso se complementará, ni mucho menos adicionará la carga horaria de los alumnos al interior de los establecimientos con el envío de deberes escolares a desarrollar en sus domicilios ya sea de manera individual o con el apoyo de su grupo familiar.



Niñas y niños de la Escuela San Bartolomé de Socaire desarrollan sus capacidades a través del Arte

Escuela municipal de Puerto Montt representará a Chile en competencia internacional de robótica

Publicado: Jueves, 21 de Febrero de 2019 a las 12:16hrs. | Periodista Digital: [Pablo Barría Lagos](#), [Cooperativa](#)

- Cinco alumnos del establecimiento Kimun Lawal viajarán a Bogotá (Colombia) para la competencia.

Foto: Escuela Kimónlawal



Desafíos de la actual redacción

- Prohíbe actividades que estamos de acuerdo son positivas – definición demasiado amplia de tarea:
 - Lectura en la casa.
 - Proyectos en grupo.
 - Ponerse al día.
 - Ir a un museo.
 - Ver una obra de teatro.
 - Realizar entrevistas.
 - Buscar fotos familiares.
 - Realizar una buena acción.
 - Dibujar.
 - Etc.

Desafíos de la actual redacción

Costo de
prohibir tareas
positivas para
los estudiantes

Beneficio de
evitar
tareas
excesivas



Desafíos de la actual redacción

- **No tiene plazo de vacancia.**
- **La Agencia revisa la “política de tareas” de los establecimientos.** Tener una política de tareas y corregir las mismas es parte de los estándares indicativos de desempeño que la Agencia de la Calidad revisa en sus visitas.
- **La fiscalización es compleja.**
 - No es labor de la Superintendencia de Educación controlar la técnica pedagógica de los establecimientos.
 - La sola tramitación de una denuncia desgasta a las escuelas.
 - La consecuencia es desproporcionada respecto del incumplimiento.

1.982
obligaciones



- Amonestación.
- Multa de 1 a 1000 UTM.
- Privación subvención.
- Inhabilidad para obtener y mantener calidad de sostenedor.
- Revocación reconocimiento oficial.

Sugerencias

- **No regular las tareas por ley** ya que la política de tareas debiese estar dentro del ámbito de decisión de cada establecimiento.
- **No prohibir de manera absoluta las tareas.** La prohibición absoluta debiese ser una herramienta de última ratio.
- **Otorgar flexibilidad.** Regular de manera de no ahogar la innovación ni prohibir actividades positivas para los estudiantes, otorgando suficiente flexibilidad.
- **Establecer estándares.** Permitir que la política sea revisada y adecuada con rapidez y facilidad:
 - La ley puede fijar el estándar y el objetivo pero la aplicación debe ser caso a caso.
 - El resguardo está dado por la fundamentación de las decisiones.

Conclusión

- El proyecto supone un problema de escala nacional (los efectos nocivos de las tareas escolares en el ámbito académico, social y familiar) que no está respaldado por evidencia sistemática ni chilena ni comparada.
- El proyecto busca eliminar una herramienta, método o estrategia docente que tiene efectos positivos en el aprendizaje, obviamente bajo ciertas condiciones y contextos.
- Regular necesariamente rigidiza una herramienta muy dependiente del contexto de cada establecimiento.
- Prohibir o regular las tareas vulnera la autonomía profesional de los docentes, y la libertad de enseñanza de los establecimientos.

*acción***Educar**

www.accioneducar.cl

 [@Accioneducar](https://twitter.com/Accioneducar)